



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0069408/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones por la Coordinadora de la Cátedra de Ingles, Lic. Alicia PEREZ DE PEREYRA, en la cual solicita la designación de la Prof. Viviana Lorena GARAY, en la mencionada Cátedra, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 10 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar con carácter interina a la Prof. Viviana Lorena GARAY (D.N.I. N° 26.089.787) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en el en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Inglés, a partir del 1º de Marzo de 2013 y hasta 30 de Abril de 2013 o hasta la finalización de la Licencia sin goce de haberes de la Trad. Cecilia TOSSI.


ARTICULO 2: Disponer que la Prof. Viviana Lorena GARAY (D.N.I. N° 26.089.787), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARÍO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
E.D./

031